



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 049 CONCEJO MUNICIPAL 2016 - 2020

CAUQUENES, 03 DE ABRIL DEL 2018.-



ILSE BEENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SESIÓN ORDINARIA N° 049 DEL CONCEJO MUNICIPAL 2016-2020
CAUQUENES, 03 DE ABRIL DEL 2018.

1° ASISTENCIA:

LUGAR DE DESARROLLO SESIÓN : SALÓN MUNICIPAL, EDIFICIO CONSISTORIAL

SR. ALCALDE : DON JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONCEJALES PRESENTES : SR. DOMINGO LEIVA MENA
 SR. ROBERTO POBLETE MENESES
 SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ
 SR. FELIPE VERA RODRÍGUEZ
 SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO
 SR. HÉCTOR MUENA ORTIZ

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL: SRA. ILSE ARANÍS VILCHES

DIRECTIVOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

| | | |
|------------------------------|---|-----------------------------------|
| ADMINISTRADOR MUNICIPAL | : | SR. ALEJANDRO FERNÁNDEZ JARAMILLO |
| CONTROL INTERNO | : | SR. MARCO CANALES CARRASCO |
| DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS | : | SRA. PILAR MOYA MORAGA |
| DIRECTOR DIDECO | : | SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO |
| SEC. COM. DE PLANIFICACIÓN | : | SR. PATRICIO PACHECO CASTRO |
| DIRECTOR DE TRANSPARENCIA | : | SR. JENARO BRAVO RAMÍREZ |
| ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL | : | SR. RONALD GUAJARDO LÓPEZ |
| DIRECTOR DE OBRAS | : | SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO |
| DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO | : | SR. REX BENAVENTE CANALES |
| DIRECTORA DE SALUD COMUNAL | : | SRA. SILVIA ARAVENA CANALES |
| DIRECTOR DE TRANSITO | : | SR. PEDRO RAMONET GRANDÓN |
| DIRECTOR DAEM | : | SR. FELIPE CORREA URRUTIA |
| DIRECTOR CEMENTERIO | : | SR. ÁLVARO MORAGA LOBOS |
| ENCARGADO D.D.R. | : | SR. ANDRÉS BARRA MIRANDA |
| PROFESIONAL CONTROL INTERNO | : | SRTA. KARINA MUÑOZ VALENZUELA |
| ENCARGADO DEPORTES | : | SR. RAÚL MAULÉN LEIVA |
| ENCARGADA DE CULTURA | : | SRA. CLAUDIA ABARCA MORALES |

FUNCIONARIOS MUNICIPALES : SRTA. YESSICA LOYOLA ALVIAL
 SR. MOISÉS VALDÉS GONZÁLEZ

PRENSA : SR. CRISTIAN MUSA PÉREZ

REPRESENTANTES SEREMI CULTURA: SRA. ALEJANDRA ALBORNOZ TRONCOSO
 SRA. PATRICIA TORRES S.



ILSE ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





REPRESENTANTE INGEOP : SR. ANDRÉS SCHAFFER F.

PÚBLICO ASISTENTE :

SRA. ELIANA VÁSQUEZ MONJE
 SRA. BÁRBARA MUENA
 SR. LEONARDO OLIVARES ACEVEDO
 SRA. SANDRA ANDRADES ROMERO
 SRA. VERÓNICA PARRA CORDOVA
 SRA. MARÍA RIOS HENRÍQUEZ
 SRA. NORMA CONCHA E.
 SRA. VIVIANA GÓMEZ VALDIVIA
 SRA. ROSA VALENZUELA
 SR. OSCAR RIVAS OLIVARES
 SRA. MARÍA BUSTOS ANDRADES
 SRA. JUANA SALGADO
 SRA. BENITA MORALES GONZÁLEZ
 SRA. KARINA VERGARA GARRIDO
 SRA. SOLANGE CANALES FUENTES
 SRA. SARA ESPINOSA
 SR. JAIME DÍAZ R.
 SRA. ANA ARAVENA RIVAS
 SRA. ELENA ARAVENA R.
 SRA. LIZETTE VILLEGAS VILLEGAS
 SRA. VALERIA OSES
 SRA. CLAUDIA ARZOLA MAUREIRA
 SRA. SILVIA RETAMAL R.
 SRA. GLORIA LEÓN AYALA
 SRA. MARÍA DÍAZ FUENTES
 SRA. MARCIA GARCÍA CANALES
 SRA. MARÍA OSORES SÁNCHEZ
 SR. JOSÉ RODRÍGUEZ S.
 SRA. MARÍA ELENA GALDAME
 SRA. GLADYS BUSTOS JARA
 SR. MANUEL CÁRDENAS B.

2° APERTURA DE SESIÓN:

SR. ALCALDE: Abre la Sesión Ordinaria N° 049 de fecha 03 de Abril del 2018, en nombre de Dios, la Patria y Nuestra Comuna siendo las 10:30 horas.

3° CORRESPONDENCIA:

SR. ALCALDE: Solicita a la Directiva Secretaria Municipal, Sra. Ilse Aranís Vilches, dar a conocer la correspondencia despachada para la presente Sesión.

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS VILCHES): Da a conocer la correspondencia de la Sesión de acuerdo al siguiente detalle:

A.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

A.1.-INTERNA:

- Memo N° 148 del 29.03.2018 de SECPLA, solicita aprobación de iniciativa denominada "MEJORAMIENTO MULTIGANCHAS YILLA JENARO PRIETO, BICENTENARIO Y RETULEMU, COMUNA DE CAUQUENES".



ILSE ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





- Memo N° 147 del 29.03.2018 de SECPLA, adjunta propuesta de Modificación Presupuestaria N° 04/2018 del Presupuesto Municipal.
- Memo N° 123 del Asesor Jurídico del 27.03.2018, por solicitud de Renovación de Comodato del Centro Deportivo y Juvenil al Consejo Vecinal de Desarrollo Villa Esperanza.
- Memo N° 151 del 02.04.2018 de SECPLA, solicitud de realizar presentación al Concejo Municipal de COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PARA LA INICIATIVA "CONSTRUCCIÓN PASEO PEATONAL MARÍA RUIZ MARTÍNEZ CAUQUENES".
- Memo N° 150 del 26.03.2018 de Directora de Administración y Finanzas, solicita presentación al Concejo Municipal, "Consultoría para la implementación y puesta en marcha de Sistema informático de Atención de usuarios y su acceso a servicios municipales de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, en Sesión Ordinaria del 10.04.2018.

SOLICITUD

- Mail del Señor Andrés Schâfer Faulbaum, Representante Legal INGEOP SpA, para presentar al Concejo Municipal Plan Municipal de Cultura de Cauquenes.

CAPACITACIONES

- Principales Aspectos para la Aprobación de la Nueva ley de Plantas, Elaboración de políticas de Recurso Humano y Reglamento de Concursos Públicos Municipales, Santiago 10 al 14 de Abril, Anden Austral
- Funcionamiento de la oficina de Medio Ambiente y Nueva (Ley 20.920) Ley Marco para la gestión de residuos, La Responsabilidad Extendida del Productos y Fomento al Reciclaje, Puerto Varas del 10 al 14 de abril, Anden Austral
- Administración Financiera Municipal y Contabilidad Gubernamental Aplicada al Sector municipal, Salud y Educación, Reñaca 26 y 27 de abril, Gestión Pública.
- Capacitación Nacional, Secretarias de Alcaldía y Secretaria Municipal, Reñaca 19 y 20 de Abril, Gestión Pública.
- Fijación o Modificación de las Plantas Municipales, Proceso de Encasillamientos, Reglamento Interno y Manual de funciones, 5 y 6 de abril, Reñaca, Gestión Pública.
- Archivo, Archivístico para la gestión Documental en la Administración Pública, Santiago 19 y 20 de Abril, Public Consulting.

B.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA -

B.2- INTERNA

- Citación Sesión Ordinaria N° 49 del 03.04.2018
- Acta Sesión Ordinaria N° 44 del 26.02.2018
- Acta Sesión Ordinaria N° 46 del 06.03.2018

4° TABLA:

TITULO I FALLECIMIENTO SR. LEONCIO FREIRE Q.E.P.D.

SR. ALCALDE: Da a conocer el lamentable fallecimiento del Sr. Leoncio Freire Q.E.P.D., quien fuere regidor de la Comuna, y un hombre destacado en su entrega por Cauquenes, por ello solicita que se homenajee su reconocimiento con un aplauso el cual es entregado por todos los presentes en el Salón Municipal.



ILSE ELBNA ARANÍ YILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE PE





TITULO II APROBACIÓN ACTAS.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Actas de Sesión Ordinaria N° 44 del 26.02.2018 y Acta Sesión Ordinaria N° 46 del 06.03.2018.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba Actas de Sesión Ordinaria N° 44 del 26.02.2018 y Acta Sesión Ordinaria N° 46 del 06.03.2018.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba Actas de Sesión Ordinaria N° 44 del 26.02.2018 y Acta Sesión Ordinaria N° 46 del 06.03.2018.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba Actas de Sesión Ordinaria N° 44 del 26.02.2018 y Acta Sesión Ordinaria N° 46 del 06.03.2018.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba Actas de Sesión Ordinaria N° 44 del 26.02.2018 y Acta Sesión Ordinaria N° 46 del 06.03.2018.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba Actas de Sesión Ordinaria N° 44 del 26.02.2018 y Acta Sesión Ordinaria N° 46 del 06.03.2018.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba Actas de Sesión Ordinaria N° 44 del 26.02.2018 y Acta Sesión Ordinaria N° 46 del 06.03.2018.

SR. ALCALDE: Aprueba Actas de Sesión Ordinaria N° 44 del 26.02.2018 y Acta Sesión Ordinaria N° 46 del 06.03.2018.

1.- Se acuerda aprobar Actas de Sesión Ordinaria N° 44 del 26.02.2018 y Acta Sesión Ordinaria N° 46 del 06.03.2018.

TITULO III SOLICITUD SANDRA VILLARROEL TORRES.

SR. ALCALDE: Da a conocer que la solicitud de la Sra. Sandra Villarroel Torres, será enviada a la Dirección de Desarrollo Comunitario para análisis y posterior presentación.

TITULO IV AVANCE PROYECTOS.

SR. ALCALDE: Informa que el Senador Rodrigo Galilea, junto con el Consejero Regional Juan Andrés Muñoz y el Subdirector del Hospital San Juan de Dios tendrán una reunión con el Ministro de Salud, con el propósito de poder avanzar en el proyecto de construcción del hospital, lo que ha sido indicado como una prioridad para el Presidente de la República y que el Sr. Intendente Regional realizó una reunión de trabajo para analizar la situación del Teatro Municipal, Estadio Fiscal y Parque Tutuven y que en el caso del teatro municipal se requiere el estudio de diseño.

CONCEJAL SR. LEIVA: Consulta respecto a la situación del estudio de diseño del Teatro Municipal.

SR. ALCALDE: Responde que en el caso del Teatro Municipal ha tenido tres licitaciones y la única empresa que ha postulado lo hizo por un valor mayor al presupuesto disponible, por ello se ha contemplado la creación de un nuevo diseño y se considera un tiempo de al menos un año y medio más.

CONCEJAL SR. VERA: Expresa su deseo que se avance en la recuperación del Teatro Municipal.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





SR. ALCALDE: Observa el hecho que solo el cuatro por ciento de los recursos del Gobierno Regional fueron entregados a la Comuna y manifiesta su deseo que se asignen más recursos a la Comuna.

TITULO V
MEJORAMIENTO MULTICANCHAS.

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Secretario Comunal de Planificación, Sr. Patricio Pacheco Castro.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Junto con saludar al Concejo Municipal da a conocer la necesidad de aprobar iniciativa denominada "Mejoramiento Multicanchas Villa Jenaro Prieto, Bicentenario y Retulemu, Comuna de Cauquenes", la cual postula a obtener financiamiento del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Tradicional año 2018 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo SUBDERE, por un monto de \$49.604.214.-, el que se ejecutará bajo la modalidad de Administración Directa, explica que se requiere el acuerdo del Concejo Municipal, para presentar la propuesta.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar iniciativa denominada "Mejoramiento Multicanchas Villa Jenaro Prieto, Bicentenario y Retulemu, Comuna de Cauquenes", la cual postula a obtener financiamiento del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Tradicional año 2018 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo SUBDERE, por un monto de \$49.604.214.-, el que se ejecutará bajo la modalidad de Administración Directa.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba iniciativa denominada "Mejoramiento Multicanchas Villa Jenaro Prieto, Bicentenario y Retulemu, Comuna de Cauquenes", la cual postula a obtener financiamiento del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Tradicional año 2018 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo SUBDERE, por un monto de \$49.604.214.-, el que se ejecutará bajo la modalidad de Administración Directa.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba iniciativa denominada "Mejoramiento Multicanchas Villa Jenaro Prieto, Bicentenario y Retulemu, Comuna de Cauquenes", la cual postula a obtener financiamiento del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Tradicional año 2018 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo SUBDERE, por un monto de \$49.604.214.-, el que se ejecutará bajo la modalidad de Administración Directa.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba iniciativa denominada "Mejoramiento Multicanchas Villa Jenaro Prieto, Bicentenario y Retulemu, Comuna de Cauquenes", la cual postula a obtener financiamiento del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Tradicional año 2018 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo SUBDERE, por un monto de \$49.604.214.-, el que se ejecutará bajo la modalidad de Administración Directa.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba iniciativa denominada "Mejoramiento Multicanchas Villa Jenaro Prieto, Bicentenario y Retulemu, Comuna de Cauquenes", la cual postula a obtener financiamiento del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Tradicional año 2018 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo SUBDERE, por un monto de \$49.604.214.-, el que se ejecutará bajo la modalidad de Administración Directa.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba iniciativa denominada "Mejoramiento Multicanchas Villa Jenaro Prieto, Bicentenario y Retulemu, Comuna de Cauquenes", la cual postula a obtener financiamiento del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Tradicional año 2018 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo SUBDERE, por un monto de \$49.604.214.-, el que se ejecutará bajo la modalidad de Administración Directa.





CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba iniciativa denominada "Mejoramiento Multicanchas Villa Jenaro Prieto, Bicentenario y Retulemu, Comuna de Cauquenes", la cual postula a obtener financiamiento del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Tradicional año 2018 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo SUBDERE, por un monto de \$49.604.214.-, el que se ejecutará bajo la modalidad de Administración Directa.

SR. ALCALDE: Aprueba iniciativa denominada "Mejoramiento Multicanchas Villa Jenaro Prieto, Bicentenario y Retulemu, Comuna de Cauquenes", la cual postula a obtener financiamiento del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Tradicional año 2018 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo SUBDERE, por un monto de \$49.604.214.-, el que se ejecutará bajo la modalidad de Administración Directa.

2.- Se acuerda aprobar iniciativa denominada "Mejoramiento Multicanchas Villa Jenaro Prieto, Bicentenario y Retulemu, Comuna de Cauquenes", la cual postula a obtener financiamiento del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Tradicional año 2018 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo SUBDERE, por un monto de \$49.604.214.-, el que se ejecutará bajo la modalidad de Administración Directa.

TITULO VI
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 04/2018.

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Secretario Comunal de Planificación, Sr. Patricio Pacheco Castro, para presentar al Concejo Municipal propuesta de Modificación Presupuestaria N° 04/2018 del Presupuesto Municipal Vigente.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Da a conocer la propuesta de Modificación Presupuestaria N°04/2018 del Presupuesto Municipal Vigente por un aumento y disminución de \$6.300.000.-, explica que los montos serán asignados a DIDECO, con el propósito de poder generar la esterilización de setecientas mascotas de la Comuna.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Modificación Presupuestaria N°04/2018 del Presupuesto Municipal Vigente por un aumento y disminución de \$6.300.000.-

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba Modificación Presupuestaria N°04/2018 del Presupuesto Municipal Vigente por un aumento y disminución de \$6.300.000.-

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba Modificación Presupuestaria N°04/2018 del Presupuesto Municipal Vigente por un aumento y disminución de \$6.300.000.-

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba Modificación Presupuestaria N°04/2018 del Presupuesto Municipal Vigente por un aumento y disminución de \$6.300.000.-

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba Modificación Presupuestaria N°04/2018 del Presupuesto Municipal Vigente por un aumento y disminución de \$6.300.000.-

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba Modificación Presupuestaria N°04/2018 del Presupuesto Municipal Vigente por un aumento y disminución de \$6.300.000.-

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba Modificación Presupuestaria N°04/2018 del Presupuesto Municipal Vigente por un aumento y disminución de \$6.300.000.-





SR. ALCALDE: Aprueba Modificación Presupuestaria N°04/2018 del Presupuesto Municipal Vigente por un aumento y disminución de \$6.300.000.-

3.- Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria N°04/2018 del Presupuesto Municipal Vigente por un aumento y disminución de \$6.300.000.-

TITULO VII
COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PASEO PEATONAL MARÍA RUIZ MARTÍNEZ.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Da a conocer los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN PASEO PEATONAL MARÍA RUIZ MARTÍNEZ CAUQUENES", iniciativa que postula a obtener financiamiento del Programa Concursable de Espacios Públicos 2018 del Ministerio de Vivienda y urbanismo, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

| 1.- Costos de Operación | Unidad | Cantidad | Costo mensual (\$) | Valor Anual (\$) |
|---|---------|----------|--------------------|-------------------|
| 1.1.- Supervisor/Administrador | mes | 12 | 380.000 | 4.560.000 |
| 1.2.- Auxiliar (2) | mes | 24 | 300.000 | 7.200.000 |
| 1.3.- Electricidad (VT2 proporcional) | kwh/seg | 2.000 | 315.000 | 3.780.000 |
| 2.1.- Agua | m3 | 90 | 85.000 | 1.020.000 |
| | | | | 16.560.000 |
| 2.- Insumos, Mantención y Reparación | | | | |
| 2.2.- Mantención áreas verdes y jardines | m2 | 720 | 160.000 | 1.920.000 |
| 2.3.- Reparación equipamiento, pintura y luminarias entre otros | mes | 12 | 120.000 | 1.440.000 |
| | | | | 3.360.000 |
| TOTAL ANUAL | | | | 19.920.000 |

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN PASEO PEATONAL MARÍA RUIZ MARTÍNEZ CAUQUENES", iniciativa que postula a obtener financiamiento del Programa Concursable de Espacios Públicos 2018 del Ministerio de Vivienda y urbanismo, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

| 1.- Costos de Operación | Unidad | Cantidad | Costo mensual (\$) | Valor Anual (\$) |
|---|---------|----------|--------------------|-------------------|
| 1.1.- Supervisor/Administrador | mes | 12 | 380.000 | 4.560.000 |
| 1.2.- Auxiliar (2) | mes | 24 | 300.000 | 7.200.000 |
| 1.3.- Electricidad (VT2 proporcional) | kwh/seg | 2.000 | 315.000 | 3.780.000 |
| 2.1.- Agua | m3 | 90 | 85.000 | 1.020.000 |
| | | | | 16.560.000 |
| 2.- Insumos, Mantención y Reparación | | | | |
| 2.2.- Mantención áreas verdes y jardines | m2 | 720 | 160.000 | 1.920.000 |
| 2.3.- Reparación equipamiento, pintura y luminarias entre otros | mes | 12 | 120.000 | 1.440.000 |
| | | | | 3.360.000 |
| TOTAL ANUAL | | | | 19.920.000 |

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN PASEO



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





PEATONAL MARÍA RUIZ MARTÍNEZ CAUQUENES", iniciativa que postula a obtener financiamiento del Programa Concursable de Espacios Públicos 2018 del Ministerio de Vivienda y urbanismo, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

| 1.- Costos de Operación | Unidad | Cantidad | Costo mensual (\$) | Valor Anual (\$) |
|---|---------|----------|--------------------|-------------------|
| 1.1.- Supervisor/Administrador | mes | 12 | 380.000 | 4.560.000 |
| 1.2.- Auxiliar (2) | mes | 24 | 300.000 | 7.200.000 |
| 1.3.- Electricidad (VT2 proporcional) | kwh/seg | 2.000 | 315.000 | 3.780.000 |
| 2.1.- Agua | m3 | 90 | 85.000 | 1.020.000 |
| | | | | 16.560.000 |
| 2.- Insumos, Mantenimiento y Reparación | | | | |
| 2.2.- Mantenimiento áreas verdes y jardines | m2 | 720 | 160.000 | 1.920.000 |
| 2.3.- Reparación equipamiento, pintura y luminarias entre otros | mes | 12 | 120.000 | 1.440.000 |
| | | | | 3.360.000 |
| TOTAL ANUAL | | | | 19.920.000 |

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba el compromiso de financiar los costos de operación y mantenimiento generados a partir de la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN PASEO PEATONAL MARÍA RUIZ MARTÍNEZ CAUQUENES", iniciativa que postula a obtener financiamiento del Programa Concursable de Espacios Públicos 2018 del Ministerio de Vivienda y urbanismo, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

| 1.- Costos de Operación | Unidad | Cantidad | Costo mensual (\$) | Valor Anual (\$) |
|---|---------|----------|--------------------|-------------------|
| 1.1.- Supervisor/Administrador | mes | 12 | 380.000 | 4.560.000 |
| 1.2.- Auxiliar (2) | mes | 24 | 300.000 | 7.200.000 |
| 1.3.- Electricidad (VT2 proporcional) | kwh/seg | 2.000 | 315.000 | 3.780.000 |
| 2.1.- Agua | m3 | 90 | 85.000 | 1.020.000 |
| | | | | 16.560.000 |
| 2.- Insumos, Mantenimiento y Reparación | | | | |
| 2.2.- Mantenimiento áreas verdes y jardines | m2 | 720 | 160.000 | 1.920.000 |
| 2.3.- Reparación equipamiento, pintura y luminarias entre otros | mes | 12 | 120.000 | 1.440.000 |
| | | | | 3.360.000 |
| TOTAL ANUAL | | | | 19.920.000 |

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba el compromiso de financiar los costos de operación y mantenimiento generados a partir de la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN PASEO PEATONAL MARÍA RUIZ MARTÍNEZ CAUQUENES", iniciativa que postula a obtener financiamiento del Programa Concursable de Espacios Públicos 2018 del Ministerio de Vivienda y urbanismo, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

| 1.- Costos de Operación | Unidad | Cantidad | Costo mensual (\$) | Valor Anual (\$) |
|---------------------------------------|---------|----------|--------------------|------------------|
| 1.1.- Supervisor/Administrador | mes | 12 | 380.000 | 4.560.000 |
| 1.2.- Auxiliar (2) | mes | 24 | 300.000 | 7.200.000 |
| 1.3.- Electricidad (VT2 proporcional) | kwh/seg | 2.000 | 315.000 | 3.780.000 |
| 2.1.- Agua | m3 | 90 | 85.000 | 1.020.000 |





| | | | | |
|---|-----|-----|---------|-------------------|
| | | | | 16.560.000 |
| 2.- Insumos, Mantenimiento y Reparación | | | | |
| 2.2.- Mantenimiento áreas verdes y jardines | m2 | 720 | 160.000 | 1.920.000 |
| 2.3.- Reparación equipamiento, pintura y luminarias entre otros | mes | 12 | 120.000 | 1.440.000 |
| | | | | 3.360.000 |
| TOTAL ANUAL | | | | 19.920.000 |

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba el compromiso de financiar los costos de operación y mantenimiento generados a partir de la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN PASEO PEATONAL MARÍA RUIZ MARTÍNEZ CAUQUENES", iniciativa que postula a obtener financiamiento del Programa Concursable de Espacios Públicos 2018 del Ministerio de Vivienda y urbanismo, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

| 1.- Costos de Operación | Unidad | Cantidad | Costo mensual (\$) | Valor Anual (\$) |
|---|---------|----------|--------------------|-------------------|
| 1.1.- Supervisor/Administrador | mes | 12 | 380.000 | 4.560.000 |
| 1.2.- Auxiliar (2) | mes | 24 | 300.000 | 7.200.000 |
| 1.3.- Electricidad (VT2 proporcional) | kwh/seg | 2.000 | 315.000 | 3.780.000 |
| 2.1.- Agua | m3 | 90 | 85.000 | 1.020.000 |
| | | | | 16.560.000 |
| 2.- Insumos, Mantenimiento y Reparación | | | | |
| 2.2.- Mantenimiento áreas verdes y jardines | m2 | 720 | 160.000 | 1.920.000 |
| 2.3.- Reparación equipamiento, pintura y luminarias entre otros | mes | 12 | 120.000 | 1.440.000 |
| | | | | 3.360.000 |
| TOTAL ANUAL | | | | 19.920.000 |

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba el compromiso de financiar los costos de operación y mantenimiento generados a partir de la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN PASEO PEATONAL MARÍA RUIZ MARTÍNEZ CAUQUENES", iniciativa que postula a obtener financiamiento del Programa Concursable de Espacios Públicos 2018 del Ministerio de Vivienda y urbanismo, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

| 1.- Costos de Operación | Unidad | Cantidad | Costo mensual (\$) | Valor Anual (\$) |
|---|---------|----------|--------------------|-------------------|
| 1.1.- Supervisor/Administrador | mes | 12 | 380.000 | 4.560.000 |
| 1.2.- Auxiliar (2) | mes | 24 | 300.000 | 7.200.000 |
| 1.3.- Electricidad (VT2 proporcional) | kwh/seg | 2.000 | 315.000 | 3.780.000 |
| 2.1.- Agua | m3 | 90 | 85.000 | 1.020.000 |
| | | | | 16.560.000 |
| 2.- Insumos, Mantenimiento y Reparación | | | | |
| 2.2.- Mantenimiento áreas verdes y jardines | m2 | 720 | 160.000 | 1.920.000 |
| 2.3.- Reparación equipamiento, pintura y luminarias entre otros | mes | 12 | 120.000 | 1.440.000 |
| | | | | 3.360.000 |
| TOTAL ANUAL | | | | 19.920.000 |



ILSE VERA BRANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN PASEO PEATONAL MARÍA RUIZ MARTÍNEZ CAUQUENES", iniciativa que postula a obtener financiamiento del Programa Concursable de Espacios Públicos 2018 del Ministerio de Vivienda y urbanismo, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

| 1.- Costos de Operación | Unidad | Cantidad | Costo mensual (\$) | Valor Anual (\$) |
|---|---------|----------|--------------------|-------------------|
| 1.1.- Supervisor/Administrador | mes | 12 | 380.000 | 4.560.000 |
| 1.2.- Auxiliar (2) | mes | 24 | 300.000 | 7.200.000 |
| 1.3.- Electricidad (VT2 proporcional) | kwh/seg | 2.000 | 315.000 | 3.780.000 |
| 2.1.- Agua | m3 | 90 | 85.000 | 1.020.000 |
| | | | | 16.560.000 |
| 2.- Insumos, Mantención y Reparación | | | | |
| 2.2.- Mantención áreas verdes y jardines | m2 | 720 | 160.000 | 1.920.000 |
| 2.3.- Reparación equipamiento, pintura y luminarias entre otros | mes | 12 | 120.000 | 1.440.000 |
| | | | | 3.360.000 |
| TOTAL ANUAL | | | | 19.920.000 |

SR. ALCALDE: Aprueba el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN PASEO PEATONAL MARÍA RUIZ MARTÍNEZ CAUQUENES", iniciativa que postula a obtener financiamiento del Programa Concursable de Espacios Públicos 2018 del Ministerio de Vivienda y urbanismo, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

| 1.- Costos de Operación | Unidad | Cantidad | Costo mensual (\$) | Valor Anual (\$) |
|---|---------|----------|--------------------|-------------------|
| 1.1.- Supervisor/Administrador | mes | 12 | 380.000 | 4.560.000 |
| 1.2.- Auxiliar (2) | mes | 24 | 300.000 | 7.200.000 |
| 1.3.- Electricidad (VT2 proporcional) | kwh/seg | 2.000 | 315.000 | 3.780.000 |
| 2.1.- Agua | m3 | 90 | 85.000 | 1.020.000 |
| | | | | 16.560.000 |
| 2.- Insumos, Mantención y Reparación | | | | |
| 2.2.- Mantención áreas verdes y jardines | m2 | 720 | 160.000 | 1.920.000 |
| 2.3.- Reparación equipamiento, pintura y luminarias entre otros | mes | 12 | 120.000 | 1.440.000 |
| | | | | 3.360.000 |
| TOTAL ANUAL | | | | 19.920.000 |

4.- Se acuerda aprobar el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN PASEO PEATONAL MARÍA RUIZ MARTÍNEZ CAUQUENES", iniciativa que postula a obtener financiamiento del Programa Concursable de Espacios Públicos 2018 del Ministerio de Vivienda y urbanismo, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

| 1.- Costos de Operación | Unidad | Cantidad | Costo mensual (\$) | Valor Anual (\$) |
|--------------------------------|--------|----------|--------------------|------------------|
| 1.1.- Supervisor/Administrador | mes | 12 | 380.000 | 4.560.000 |



SECRETARIA
 MUNICIPAL SELENA FRANIS MILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



| | | | | |
|---|---------|-------|--------------------|-------------------|
| 1.2.- Auxiliar (2) | mes | 24 | 300.000 | 7.200.000 |
| 1.3.- Electricidad (VT2 proporcional) | kwh/seg | 2.000 | 315.000 | 3.780.000 |
| 2.1.- Agua | m3 | 90 | 85.000 | 1.020.000 |
| | | | | 16.560.000 |
| 2.- Insumos, Mantenimiento y Reparación | | | | |
| 2.2.- Mantenimiento áreas verdes y jardines | m2 | 720 | 160.000 | 1.920.000 |
| 2.3.- Reparación equipamiento, pintura y luminarias entre otros | mes | 12 | 120.000 | 1.440.000 |
| | | | | 3.360.000 |
| | | | TOTAL ANUAL | 19.920.000 |

TITULO VIII COMODATOS.

SR. ALCALDE: Solicita al Director DIDECO, Sr. Patricio Aravena Agurto, que revise la situación del inmueble ubicado en Villa Esperanza, ya que entiende que no se encuentra entregado en comodato.

DIRECTOR DIDECO (SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO): Responde que se entregó en Comodato a la Universidad de la Frontera y que la actual situación no se ha regularizado, por ello se analizará la reasignación del recinto.

SR. ALCALDE: Solicita que se otorgue atención a la Sede Social en Villa Retulemu con el objetivo de entregar en comodato a la Junta de Vecinos, en consideración a la entrega de las instalaciones, cede la palabra al Asesor Jurídico Municipal para presentar al Concejo Municipal solicitud de comodato del Consejo Vecinal Villa Esperanza.

CONTROL INTERNO (SR. MARCO CANALES CARRASCO): Comenta que se entregaron las llaves a la Señora Carmen Pereira.

ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL (SR. RONALD GUAJARDO LÓPEZ): Junto con saludar al Concejo Municipal da a conocer la solicitud de renovación del Contrato de Comodato de Inmueble denominado "Centro Deportivo Juvenil" ubicado al lado del Telecentro Comunitario, Sector Villa Esperanza I y II, al CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO DEL BARRIO VILLA ESPERANZA, por un periodo de CINCO años, explica que no existe impedimento legal para otorgar la autorización por parte del Concejo Municipal.

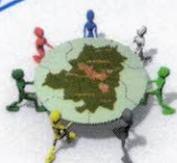
SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar se renueve el Contrato de Comodato de Inmueble denominado "Centro Deportivo Juvenil" ubicado al lado del Telecentro Comunitario, Sector Villa Esperanza I y II, al CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO DEL BARRIO VILLA ESPERANZA, por un periodo de CINCO años.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba se renueve el Contrato de Comodato de Inmueble denominado "Centro Deportivo Juvenil" ubicado al lado del Telecentro Comunitario, Sector Villa Esperanza I y II, al CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO DEL BARRIO VILLA ESPERANZA, por un periodo de CINCO años.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba se renueve el Contrato de Comodato de Inmueble denominado "Centro Deportivo Juvenil" ubicado al lado del Telecentro Comunitario, Sector Villa Esperanza I y II, al CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO DEL BARRIO VILLA ESPERANZA, por un periodo de CINCO años.



ILSE ELENA ARANIS WILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FOLIO



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / mvg.-



CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba se renueve el Contrato de Comodato de Inmueble denominado "Centro Deportivo Juvenil" ubicado al lado del Telecentro Comunitario, Sector Villa Esperanza I y II, al CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO DEL BARRIO VILLA ESPERANZA, por un periodo de CINCO años.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba se renueve el Contrato de Comodato de Inmueble denominado "Centro Deportivo Juvenil" ubicado al lado del Telecentro Comunitario, Sector Villa Esperanza I y II, al CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO DEL BARRIO VILLA ESPERANZA, por un periodo de CINCO años.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba se renueve el Contrato de Comodato de Inmueble denominado "Centro Deportivo Juvenil" ubicado al lado del Telecentro Comunitario, Sector Villa Esperanza I y II, al CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO DEL BARRIO VILLA ESPERANZA, por un periodo de CINCO años.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba se renueve el Contrato de Comodato de Inmueble denominado "Centro Deportivo Juvenil" ubicado al lado del Telecentro Comunitario, Sector Villa Esperanza I y II, al CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO DEL BARRIO VILLA ESPERANZA, por un periodo de CINCO años.

SR. ALCALDE: Aprueba se renueve el Contrato de Comodato de Inmueble denominado "Centro Deportivo Juvenil" ubicado al lado del Telecentro Comunitario, Sector Villa Esperanza I y II, al CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO DEL BARRIO VILLA ESPERANZA, por un periodo de CINCO años.

5.- Se acuerda aprobar se renueve el Contrato de Comodato de Inmueble denominado "Centro Deportivo Juvenil" ubicado al lado del Telecentro Comunitario, Sector Villa Esperanza I y II, al CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO DEL BARRIO VILLA ESPERANZA, por un periodo de CINCO años.

TITULO IX PRESENTACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA.

SR. ALCALDE: Cede la palabra para presentar el Plan Municipal de Cultura, comenta que no se han entregado recursos a la Comuna, explica que el municipio ha gestionado actividades culturales con recursos propios del municipio, ya que no se han recibido recursos de parte de organismos del estado, cede la palabra al Señor Andrés Schafer para presentar la propuesta del Plan Municipal de Cultura:

SR. ANDRÉS SCHAFFER (REPRESENTANTE INGEOP): Junto con saludar al Concejo Municipal presenta la propuesta de Plan Municipal de Cultura 2018-2022 de acuerdo a las siguientes diapositivas:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 SECRETARIA MUNICIPAL
 ILSE ERENA ARANIS WILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE EF





Plan Municipal de Cultura de Cauquenes.

Validación Comunitaria del PMC.



RED CULTURA



INGEOP
INGENIERIA-GEOMETRIA-PLANIFICACION

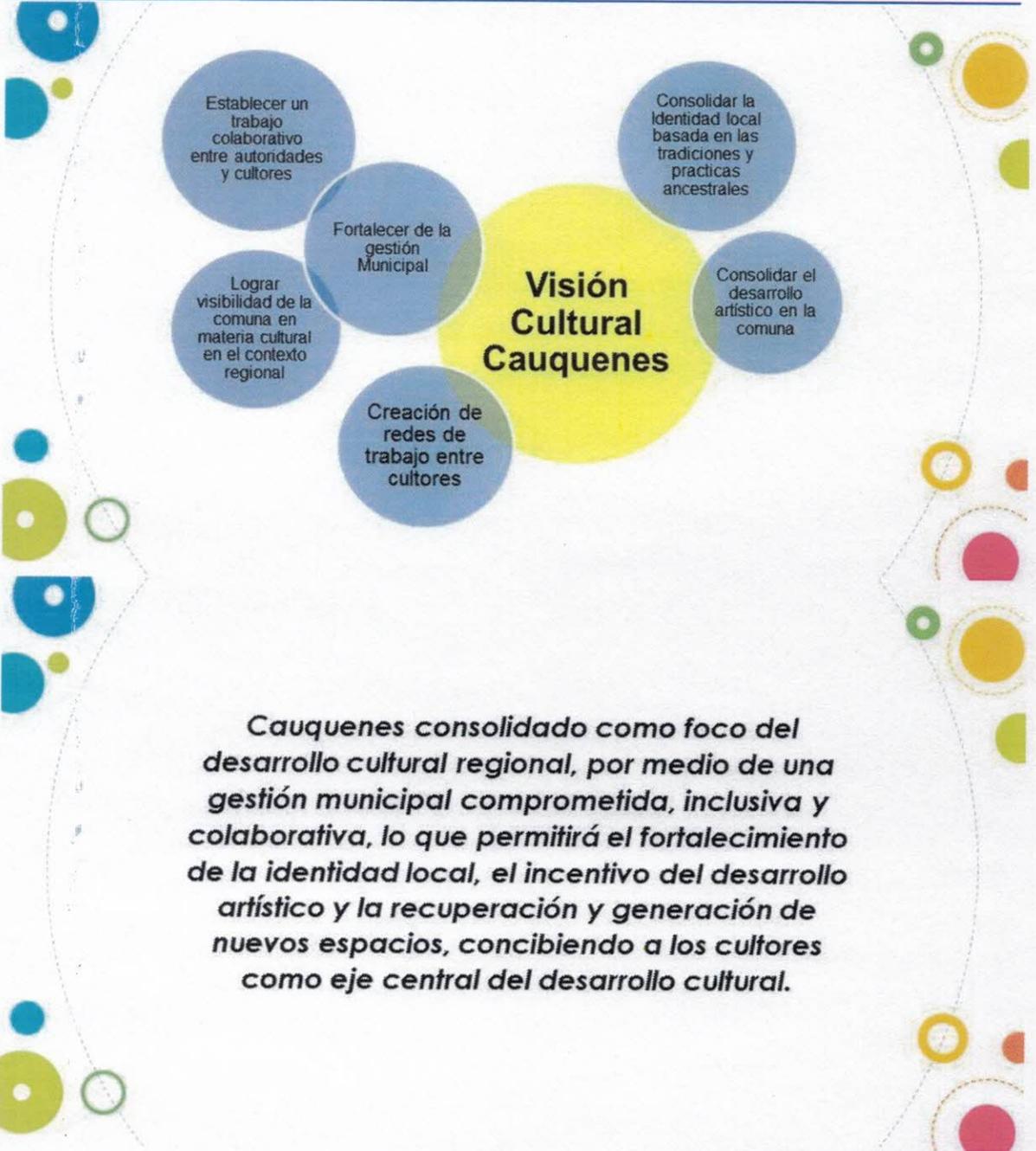
Cauquenes, 27 de Marzo de 2018.

Resultados Globales.



ILSE ELENA BRANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





Cauquenes consolidado como foco del desarrollo cultural regional, por medio de una gestión municipal comprometida, inclusiva y colaborativa, lo que permitirá el fortalecimiento de la identidad local, el incentivo del desarrollo artístico y la recuperación y generación de nuevos espacios, concibiendo a los cultores como eje central del desarrollo cultural.



[Firma manuscrita]

ILSE ELENA APANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE SE





Líneas Estratégicas

- Fortalecimiento a la Gestión Municipal Cultural.
- Vínculos Territoriales y Fortalecimiento de los Cultores.
- Recuperación, Creación y Gestión de Espacios e Infraestructura Cultural.
- Reconocimiento y Valoración de Identidad Local Cauquenina.
- Fomento y Desarrollo Cultural en Establecimientos Educativos.
- Desarrollo cultural del Medio Rural
- Fortalecimiento del Turismo Cultural y Patrimonial.
- Fomento de la Cultura Ambiental y Valorización del Patrimonio Paisajístico y Natural.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
 MINISTRO DE RE





Programas y Proyectos



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





Fortalecimiento a la Gestión Municipal Cultural.

- Programa de Mejoras y Fortalecimiento a la Gestión Municipal Cultural.
- Mejoramiento de Procesos y Gestión de Área de Cultura del Municipio de Cauquenes
- Contratación de Personal para la Mejora de los procesos de Gestión Cultural.



Municipalidad de Cauquenes y Área Cultural.



\$ 12.000.000

Tipo de Financiamiento



■ Municipal ■ Regional ■ Central

Fortalecimiento a la Gestión Municipal Cultural.

- Programa de difusión y socialización cultural.
- Desarrollo del Plan Medios para la Difusión de Actividades Culturales
- Confección e Instalación de Cartelera de Actividad Cultural Comunal.
- Contratación de Personal para la mejora de la Difusión y Socialización de la Actividad Cultural.



Área Cultura.



\$ 18.000.000

Tipo de Financiamiento



■ Municipal ■ Regional ■ Central



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE EF





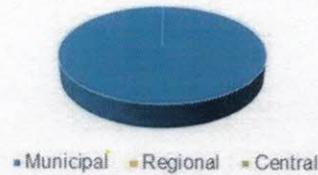
Fortalecimiento a la Gestión Municipal Cultural.

- Programa de Financiamiento Municipal para el Fomento al Desarrollo Cultural Comunal.
- Implementación del Fondo Concursable Cultural Municipal.


Municipalidad de Cauquenes.


\$ 5.000.000

Tipo de Financiamiento



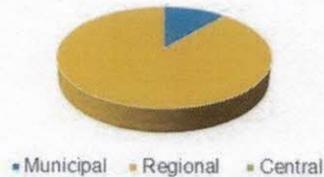
Fortalecimiento a la Gestión Municipal Cultural.

- Programa de Actividades y Talleres de Casa de la Cultura.
- Generación de una cartera programática de talleres para la Casa de la Cultura
- Implementación de una cartera programática de talleres y actividades destinadas a adultos mayores y agrupaciones de adultos mayores.
- Desarrollo de una presentación anual de las actividades ejecutadas por la Casa de la Cultura.


Área Cultura.


\$ 8.000.000

Tipo de Financiamiento



ILSE EENA ARAMS WILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





Generación de vínculos Territoriales y Fortalecimiento de los Cultores.

- Programa de Fortalecimiento al Cultor Local.
- Estrategia de vinculación continua de Cultores Locales con una cartera programática de talleres de la Casa de la Cultura.
- Implementación de un Plan de Capacitación al Cultor Local.

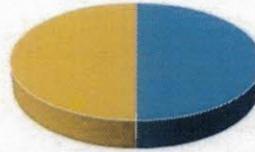


Área Cultura.



\$ 2.000.000

Tipo de Financiamiento



■ Municipal ■ Regional ■ Central

Generación de vínculos Territoriales y Fortalecimiento de los Cultores.

- Programa de Apoyo y Fomento a los Productos Tradicionales.
- Implementación de un Plan de Asesoría y Acompañamiento para la postulación a financiamiento público a artistas y artesanos tradicionales.
- Generación de una galería de las costumbres y tradiciones campesinas e identitarias de la comuna.

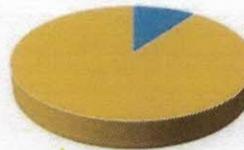


Dideco,
Secplany Área
Cultura.



\$ 10.000.000

Tipo de Financiamiento



■ Municipal ■ Regional ■ Central



ILSE ELENA ARANIS WILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





Generación de vínculos Territoriales y Fortalecimiento de los Cultores.

- Programa para la Generación del Ecosistema Cultural de Cauquenes.
 - Creación de la Mesa Cultural de Cauquenes.
 - Levantamiento de la Cartografía Cultural de Cauquenes.
 - Creación de la Red de Cultores de Cauquenes.



Área Cultura.



< \$ 1.000.000

Tipo de Financiamiento



■ Municipal ■ Regional ■ Central

Recuperación, Creación y Gestión de Espacios e Infraestructura Cultural.

- Programa de Fomento a la Generación de Espacios Culturales y Comunitarios.
 - Desarrollo de Perfil de Proyecto y Evaluación de Factibilidad para la construcción de un Anfiteatro
 - Recuperación de la Infraestructura del Teatro de Cauquenes.
 - Evaluación de factibilidad de disponibilidad de infraestructura construida para la habilitación de un espacio cultural.
 - Desarrollo de Perfil de Proyecto y Evaluación de Factibilidad para la construcción del Pueblito Artesanal de Cauquenes.



Secplan.



\$ > 1.000.000.000

Tipo de Financiamiento



■ Municipal ■ Regional ■ Central



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





Recuperación, Creación y Gestión de Espacios e Infraestructura Cultural.

- ☐ Programa de Gestión y Administración de Espacios Culturales.
 - Implementación de una Agenda para la solicitud Espacios Culturales y creación del rol de Administración de Espacios
 - Desarrollo de una Cartera Programática de Actividades de los Espacios Culturales
 - Creación del Perfil de Cargo de Administrador y Gestión de Espacios Culturales.


 Área Cultura.


 \$ 8.000.000

Tipo de Financiamiento



■ Municipal ■ Regional ■ Central

Recuperación, Creación y Gestión de Espacios e Infraestructura Cultural.

- ☐ Programa de Mejoras para la Accesibilidad Universal a Espacios y Actividades Culturales.
 - Creación de una Ordenanza de Accesibilidad Universal en Obras de Mejoramiento y Construcción de Espacios Culturales
 - Creación de un Protocolo Municipal para la Accesibilidad en el Desarrollo de Actividades Masivas.


 Concejo Municipal y Dideco.


 < \$ 1.000.000

Tipo de Financiamiento



■ Municipal ■ Regional ■ Central



ILS. SEENA ARANIS VIJCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





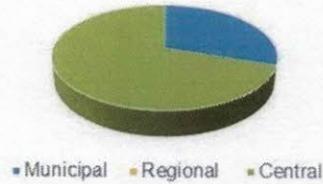
Fomento y Desarrollo Cultural en Establecimientos Educativos.

- Programa Educativo de Valoración Cultural e Identitaria.
 - Implementación de un Plan de Acercamiento de Cultores Locales y Actividades Tradicionales y Contemporáneas a la Comunidad Educativa.
 - Creación de una Guía de Orientación para la Educación de la Cultura Tradicional Cauquenina para Docentes.


 Departamento de Educación y Área Cultural.


 \$ 10.000.000

Tpo de Financiamiento



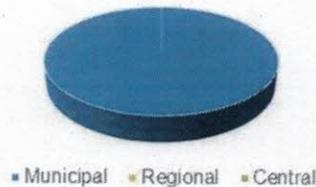
Fomento y Desarrollo Cultural en Establecimientos Educativos.

- Programa de Difusión de la Actividad Artística desarrollada en la Comunidad Educativa.
 - Desarrollo de una Muestra Anual de la Actividad Cultural desarrollada en los Establecimientos Educativos.
 - Implementación de una estrategia de socialización de las actividades culturales desarrolladas en Establecimientos Educativos.


 Departamento de Educación.


 >\$ 1.000.000

Tipo de Financiamiento



(Firma manuscrita)
 ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





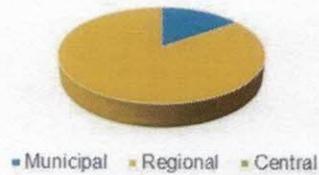
Reconocimiento y Valoración de Identidad Local Cauquenina.

- Programa de Valorización del Patrimonio Cultural, Arquitectónico y Tradicional Comunal.
 - Implementación de un plan de restauración y protección de inmuebles y espacios con relevancia patrimonial e identitaria.
 - Fortalecimiento a través de expresiones artísticas tradicionales del Festival de los Barrios y Festival de los Villorrios.
 - Implementación de una estrategia de socialización y difusión del Patrimonio Cultural de la Comuna.
 - Diseño y confección de señalética de indicación y localización de espacios típicos y patrimoniales.


 Secplan,
 Dideco y Área
 Cultura.


 \$ 70.000.000

Tipo de Financiamiento



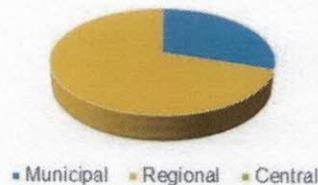
Desarrollo Cultural en el Medio Rural.

- Programa de Fomento a la Actividad Cultural y el Desarrollo Artesanal en el Área Rural.
 - Desarrollo y Capacitación a Líderes Culturales Rurales.
 - Creación de una Oferta Programática de talleres y actividades culturales para las Áreas Rurales de la Comuna.
 - Creación de una Ruta de Actividades Rurales- Campesina de Cauquenes.


 Dideco y Área
 Cultura.


 \$ 8.000.000

Tipo de Financiamiento




 ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE EF





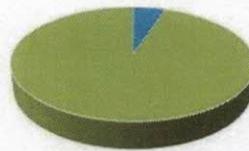
Fortalecimiento del Turismo Cultural y Patrimonial.

- Programa de Desarrollo de Rutas Turísticas Patrimoniales y Puesta en Valor del Patrimonio.
 - Creación de una Ruta Vitivinícola de Cauquenes.
 - Creación de una Ruta urbana-patrimonial de Cauquenes.


Área Turismo.


\$ 5.000.000

Tipo de Financiamiento



■ Municipal ■ Regional ■ Central

Fortalecimiento del Turismo Cultural y Patrimonial.

- Programa de Visibilización de la Comuna a nivel Regional y Nacional.
 - Creación de una estrategia de difusión de la comuna de Cauquenes
 - Creación de un sitio web y su articulación a redes sociales para la difusión de la comuna de Cauquenes.
 - Fortalecimiento del Festival del Río como un evento de amplia convocatoria regional.


Área Turismo,
Área Informática
y Área Cultura.


\$ 3.000.000

Tipo de Financiamiento



■ Municipal ■ Regional ■ Central



[Handwritten signature]
ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





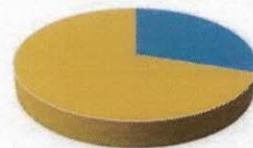
Fomento de la Cultura Ambiental y Valorización del Patrimonio Paisajístico y Natural.

- Programa de Desarrollo Cultural Sustentable y Cuidado Paisajístico y del Entorno Natural.
 - Implementación de una estrategia comunicacional, material gráfico y señalética para la generación de una cultura y conciencia ambiental sustentable.
 - Fomentar la creación Movimiento Ciudadano para el apoyo al cuidado ambiental de la comuna.
 - Creación de Ordenanza que promueva la ornamentación de espacios públicos y áreas verdes con flora tradicional y/o nativa de a zona.
 - Desarrollo de una actividad cultural que promueva la generación de una conciencia ambiental en la comuna.


 Área Turismo,
 Área Cultura,
 Dídeco y Aseo
 y Ornato


 \$ 10.000.000

Tipo de Financiamiento



■ Municipal ■ Regional ■ Central

SR. ANDRÉS SCHAFFER (REPRESENTANTE INGEOP): Concluye su presentación y agradece la atención.

CONCEJAL SR. VERA: Consulta si es posible que se cuente con recursos para contratación por parte del Gobierno Regional.

SR. ANDRÉS SCHAFFER (REPRESENTANTE INGEOP): Responde que existen fondos que se considera el municipio y otros que son aportados por el Gobierno Regional.

CONCEJAL SR. LEIVA: Comenta que, al existir el Plan Municipal de Cultura, debería facilitarse la posibilidad de obtener recursos externos.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Da a conocer que ha participado en las reuniones de análisis del Plan de Cultura y que ello permite contar con recursos frescos, para tales fines.

SR. ALCALDE: Comenta que el municipio ha trabajado con recursos propios y espera que esta presentación permita contar con recursos frescos para actividades culturales del municipio, comenta que se requiere analizar la propuesta y analizar cómo se adapta al presupuesto.

CONCEJAL SR. LEIVA: Considera que el Plan de Cultura permite la opción de contar con recursos de parte del Gobierno Regional.

SR. ALCALDE: Hace presente que Cauquenes es la única ciudad que desarrolla actividades culturales con recursos propios, cede la palabra a la Señora Patricia Torres, Encargada Programática de la SEREMI de Cultura.

SRA. PATRICIA TORRES S. (ENCARGADA PROGRAMÁTICA DE LA SEREMI DE CULTURA): Junto con saludar al Concejo Municipal, reconoce la Gestión de Actividades Culturales de la Comuna de Cauquenes, lo que es valorado a nivel regional e informa que se otorgaron recursos para apoyar los lineamientos de cultura igual que el PLADECO, por ello se requiere contar con el Plan Municipal de Cultura, con el objetivo de que exista una organización. Reconoce que la Sesión de Concejo Municipal sea abierta a la comunidad y felicita por esta actitud con apertura a la comunidad.


 SECRETARIA MUNICIPAL
 I. SE. ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE EF





Agrega que el Plan Municipal de Cultura es necesario para que el Gobierno Regional pueda otorgar recursos, una vez que sea aprobado e incluido en el PLADECO, contando con el Decreto y aprobación el Plan Municipal de Cultura permite contar con recursos.

SR. ALCALDE: Agradece la intervención ya que ello permite entender el objetivo de la presentación.

5° VARIOS:

SR. ALCALDE: Cede la palabra a los Señores Concejales para presentar temas de interés del Concejo Municipal.

TITULO X LUMINARIAS.

CONCEJAL SR. MUENA: Consulta sobre la reparación de luminarias en Sector de San Miguel.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO): Responde que se espera que la reparación se concluya durante el presente día.

TITULO XI SEÑALÉTICA DISCAPACITADOS.

CONCEJAL SR. MUENA: Consulta al Director de Tránsito, cuando estarán instaladas las señaléticas para estacionamiento para discapacitados, en lo que es el Sector Céntrico.

DIRECTOR DE TRANSITO (PEDRO RAMONET GRANDÓN): Responde que la normativa establece que cada 3 cuadras debe haber una zona para discapacitados.

CONCEJAL SR. MUENA: Solicita que se demarque con el objetivo de que Carabineros pueda cursar multas a quienes no respeten esos sectores.

6° CIERRE DE SESIÓN

SR. ALCALDE: Cierra la Sesión siendo las 12:20 horas.

7° RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar Actas de Sesión Ordinaria N° 44 del 26.02.2018 y Acta Sesión Ordinaria N° 46 del 06.03.2018.

2.- Se acuerda aprobar iniciativa denominada "Mejoramiento Multicanchas Villa Jenaro Prieto, Bicentenario y Retulemu, Comuna de Cauquenes", la cual postula a obtener financiamiento del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Tradicional año 2018 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo SUBDERE, por un monto de \$49.604.214.-, el que se ejecutará bajo la modalidad de Administración Directa.

3.- Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria N°04/2018 del Presupuesto Municipal Vigente por un aumento y disminución de \$6.300.000.-



HELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE DE





4.- Se acuerda aprobar el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN PASEO PEATONAL MARÍA RUIZ MARTÍNEZ CAUQUENES", iniciativa que postula a obtener financiamiento del Programa Concursable de Espacios Públicos 2018 del Ministerio de Vivienda y urbanismo, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

| 1.- Costos de Operación | Unidad | Cantidad | Costo mensual (\$) | Valor Anual (\$) |
|---|---------|----------|--------------------|-------------------|
| 1.1.- Supervisor/Administrador | mes | 12 | 380.000 | 4.560.000 |
| 1.2.- Auxiliar (2) | mes | 24 | 300.000 | 7.200.000 |
| 1.3.- Electricidad (VT2 proporcional) | kwh/seg | 2.000 | 315.000 | 3.780.000 |
| 2.1.- Agua | m3 | 90 | 85.000 | 1.020.000 |
| | | | | 16.560.000 |
| 2.- Insumos, Mantención y Reparación | | | | |
| 2.2.- Mantención áreas verdes y jardines | m2 | 720 | 160.000 | 1.920.000 |
| 2.3.- Reparación equipamiento, pintura y luminarias entre otros | mes | 12 | 120.000 | 1.440.000 |
| | | | | 3.360.000 |
| TOTAL ANUAL | | | | 19.920.000 |

5.- Se acuerda aprobar se renueve el Contrato de Comodato de Inmueble denominado "Centro Deportivo Juvenil" ubicado al lado del Telecentro Comunitario, Sector Villa Esperanza I y II, al CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO DEL BARRIO VILLA ESPERANZA, por un periodo de CINCO años.

8° DISTRIBUCIÓN:

- SR. ALCALDE – PRESIDENTE CONCEJO 2016-2020
- SRES. CONCEJALES 2016-2020
- TRANSPARENCIA MUNICIPAL
- ARCHIVO



ILSE/ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
 MINISTRO DE PE

